OSINERGMIN

ACTA Nro. 04
COMITÉ DE SELECCIÓN PARA CONCURSO DE SELECCIÓN DE EMPRESA SUPERVISORAPERSONA JURIDICA
Nº 22-2026-Osinergmin-DSR, Primera Convocatoria

En Lima, siendo las 15:00 horas del día jueves 3 de setiembre de 2026, se reunieron los siguientes miembros del Comité de Selección de Empresas Supervisoras Nº 22-2026-Osinergmin-DSR, (en adelante El Comité) designado mediante Resolución de Gerencia General Nº 101-2026-OS/GG de fecha 14 de agosto de 2026, para realizar la convocatoria y conducción del concurso para la contratación del "Servicio de Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones exigibles a las actividades del subsector Hidrocarburos en el ámbito de la Oficina Regional Arequipa":

- Diana Gabriela Huerta Solano, Titular, División de Supervisión Regional
- Deborah Tello Alcántara, Suplente, Gerencia de Administración y Finanzas
- Javier Urcia Gutiérrez, Titular, Gerencia de Administración y Finanzas

I. Agenda

1.1 Revisión de las propuestas presentadas, difusión de los resultados y designación del ganador del Concurso de Selección Nro. **CES-22-2026-OSINERGMIN-DSR – Primera Convocatoria**.

II. Desarrollo

De conformidad con el artículo 23 "presentación, admisión y calificación de propuestas" de la Directiva se presentaron los siguientes postores:

2.1 Presentación y Admisión:

- KALEV C7 PROYECTOS S.A.C. – No Admitido
  El resultado del perfil adicional presentado al profesional ERIK DARWIN LAZARINOS UMIÑA (S3A_DHS, expediente 202300184594) no se encuentra firmado, incumpliendo lo señalado en las Bases del Concurso de Selección que indica lo siguiente:
  "8 Del Personal propuesto – perfiles
  Tabla Nº 6 – Requerimiento del personal propuesto – perfiles
  (…)
  (***) En la propuesta técnica se deberá adjuntar la hoja "Resultado de Solicitud de Inscripción" debidamente firmada

III. Acuerdos

3.1 Declarar desierto el ítem 1 del CES-22-Osinergmin-DSR

Concluida la reunión, los miembros de El Comité de Selección suscriben la presenta acta en señal de conformidad a su contenido y actos descritos.

Firmado Digitalmente por:
HUERTA SOLANO Diana
Gabriela FAU 20376082114
hard
Fecha: 03/09/2026 16:51:22

ɔ Solano

Miembro Titular del Comité

Firmado Digitalmente por:
TELLO ALCANTARA
Deborah Annabelle FAU
20376082114 soft
Fecha: 03/09/2026 16:36:43

ɹra

Miembro Suplente del Comité

Firmado Digitalmente por:
URCIA GUTIERREZ Javier
Manuel FAU 20376082114
hard
Fecha: 03/09/2026 16:43:31

Miembro Titular del Comité

ANEXO 1
CALIFICACIÓN DE POSTORES

Concurso de selección: CES-22-2026-OSINERGMIN-DSR-PRIMERA CONVOCATORIA: "Servicio de Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones exigibles a las actividades del subsector Hidrocarburos en el ámbito de la Oficina Regional Arequipa":
Valor estimado: S/ 2,696,682.98

1. **Postor: KALEV C7 PROYECTOS S.A.C.**

A. SOBRE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

<table>
<tr><th>Documento</th><th>Cumple /No Cumple</th></tr>
<tr><td>a) Declaración Jurada de datos del postor y facultades de representación, según Anexo N° 1.
De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, copia simple de documento registral vigente que consigne dicha condición, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.

Nota:
En tanto la Entidad no pueda corroborar a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE, la vigencia de dicha representación, la Entidad solicita la presentación de la copia simple de documento registral vigente con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.

En caso de consorcios, dicha acreditación se hará respecto del representante de cada integrante del consorcio, de ser el caso.</td><td>• Cumple

<table><tr><th>Anexo 1</th><th>Folio</th></tr><tr><td>KALEV C7 PROYECTOS S.A.C.</td><td>59</td></tr></table>
<table><tr><th>Poderes</th><th>Folio</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>KALEV C7 PROYECTOS S.A.C.</td><td>60-63</td><td>26/08/2026</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>b) Promesa formal de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, en caso el postor sea un consorcio (Anexo 2)</td><td>• No corresponde</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>c) Declaración jurada de no encontrarse incurso en los supuestos de impedimentos, incompatibilidades y prohibiciones, según (Anexo 3)

En caso de personas jurídicas este anexo debe ser suscrito por su representante legal. Adicionalmente, también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de sus órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica), apoderados, y los profesionales o técnicos que sean presentados para la ejecución del servicio, según corresponda.
En el caso que el postor sea un consorcio, esta declaración deberá ser suscrita por el representante común del consorcio, y por cada uno de los integrantes del mismo. Adicionalmente, esta declaración jurada también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de los órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica) y apoderados, de cada integrante del consorcio, según corresponda; así como, por los profesionales o técnicos que sean presentados por el consorcio para la ejecución del servicio.</td>
<td>• Cumple

<table><tr><th>Anexo 3</th><th>Folio</th></tr><tr><td>Representante legal</td><td>66-68, 71-72, 75-76</td></tr><tr><td>A título personal</td><td>69-70, 73-74, 77-78</td></tr></table>
Personal propuesto

<table><tr><th>Nombres</th><th>Folio</th></tr><tr><td>EDWIN JHOSY ROJAS SUCAPUCA</td><td>79</td></tr><tr><td>JAAN CARLOS REYES PALACIOS</td><td>80</td></tr><tr><td>TEOFILO MANUEL REYES FLORES</td><td>81</td></tr><tr><td>ERIK DARWIN LAZARINOS UMIÑA</td><td>84</td></tr><tr><td>WILLY CANDIA MAMANI</td><td>82</td></tr><tr><td>JORGE HELGAR ORMEÑO CRUZ</td><td>87</td></tr><tr><td>EDWARD JOHN CRUZ CERRON</td><td>85</td></tr><tr><td>HORST ISRAEL RUCOBA OROCHE</td><td>86</td></tr><tr><td>ELIAS HAMILTON CHOTA RENGIFO</td><td>83</td></tr><tr><td>JHORVIN DARIO QUISPE PALACIOS</td><td>90</td></tr><tr><td>REBECA JUDITH CHAMBI VILCAPE</td><td>89</td></tr><tr><td>PEWI GOMEZ INCA</td><td>88</td></tr><tr><td>ROGER MAMANI APAZA</td><td>92</td></tr><tr><td>MANUEL ALEJANDRO MOLINA DIAZ</td><td>91</td></tr><tr><td>MAYRA MATILDE DIAZ CARDENAS</td><td>93</td></tr><tr><td>MARIA ISABEL ROSAS HUARACHI</td><td>94</td></tr></table></td>
</tr>
<tr>
<td>d) Declaración Jurada del postor o su representante legal, de ser el caso, en la que indique conocer, aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del concurso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato según (Anexo 4)

En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</td>
<td>• Cumple

<table><tr><th>Anexo 4</th><th>Folio</th></tr><tr><td>KALEV C7 PROYECTOS S.A.C.</td><td>96-98</td></tr></table></td>
</tr>
<tr>
<td>e) Relación de profesionales propuestos debidamente inscritos en el Registro</td>
<td>• Cumple</td>
</tr>
</table>

(SICOES) en la categoría y nivel requerido en las Bases. (Anexo 5)	

Anexo 5	Folio
Relación de personal propuesto	60

- Documentación relacionada al personal de la empresa supervisora: Verificación de los perfiles adicionales

Perfil		Cant.	Inscripción adicional	Nombre del profesional	Estado	Folio
1.01	S2_DHI_CL	1	S2_DH_GLP	EDWIN JHOSY ROJAS SUCAPUCA	Aceptado	103
1.02	S2_DH_GLP	1	S2_DHR	JAAN CARLOS REYES PALACIOS	Aceptado	104-106
1.03	S2_DHIG	1	S2_DHR	TEOFILO MANUEL REYES FLORES	Aceptado	108
			S2_DHI_CL			109
1.04	S3A_DHI_CL	1	S3A_DH_GLP	WILLY CANDIA MAMANI	Aceptado	111
			S3A_DHS			112
			S3A_DHR			113
		1	S3A_DH_GLP	ELIAS HAMILTON CHOTA RENGIFO	Aceptado	115-116
			S3A_DHS			115-116
			S3A_DHR			115-116
		1	S3A_DH_GLP	ERIK DARWIN LAZARINOS UMIÑA	Aceptado	119
			S3A_DHS			No presenta firmado
			S3A_DHR			121-122
		1	S3A_DH_GLP	EDWARD JOHN CRUZ CERRON	Aceptado	123-124
			S3A_DHS			123-124
			S3A_DHR			125-126
		1	S3A_DH_GLP	HORST ISRAEL RUCOBA OROCHE	Aceptado	127-128
			S3A_DHS			127-128
			S3A_DHR			127-128
		1	S3A_DH_GLP	JORGE HELGAR ORMEÑO CRUZ	Aceptado	131
			S3A_DHS			132
			S3A_DHR			133
1.05	S3A_DH_GLP	1	S3A_DHR	PEWI GOMEZ INCA	Aceptado	134-135
			S3A_DHS			134-135
		1	S3A_DHR	REBECA JUDITH CHAMBI VILCAPE	Aceptado	138-139
			S3A_DHS			138-139
1.06	S3A_DH_GLP	1	S3A_DHR	JHORVIN DARIO QUISPE PALACIOS	Aceptado	140-141
1.07	S3B_DHI_CL	1	S3B_DH_GLP	ROGER MAMANI APAZA	Aceptado	143
			S3B_DHS			144
			S3B_DHC			145
		1	S3B_DH_GLP	MANUEL ALEJANDRO MOLINA DIAZ	Aceptado	142
			S3B_DHS			142
			S3B_DHC			142
1.08	S3A_ABO	1	-	MAYRA MATILDE DIAZ CARDENAS	Aceptado	-
1.09	S3B_ABO	1	-	MARIA ISABEL ROSAS HUARACHI	Aceptado	-

Resultado: No Cumple

Perfil	Categ.	Nombre del profesional	Estado	Folio
S2_DHI_CL	1	EDWIN JHOSY ROJAS SUCAPUCA	Aceptado	149
S2_DH_GLP	1	JAAN CARLOS REYES PALACIOS	Aceptado	150
S2_DHIG	1	TEOFILO MANUEL REYES FLORES	Aceptado	151
S3A_DHI_CL	1	WILLY CANDIA MAMANI	Aceptado	152
S3A_DHI_CL	1	ELIAS HAMILTON CHOTA RENGIFO	Aceptado	153
S3A_DHI_CL	1	ERIK DARWIN LAZARINOS UMIÑA	Aceptado	154
S3A_DHI_CL	1	EDWARD JOHN CRUZ CERRON	Aceptado	155
S3A_DHI_CL	1	HORST ISRAEL RUCOBA OROCHE	Aceptado	156
S3A_DHI_CL	1	JORGE HELGAR ORMEÑO CRUZ	Aceptado	157
S3A_DH_GLP	1	PEWI GOMEZ INCA	Aceptado	158
S3A_DH_GLP	1	REBECA JUDITH CHAMBI VILCAPE	Aceptado	159
S3A_DH_GLP	1	JHORVIN DARIO QUISPE PALACIOS	Aceptado	160
S3B_DHI_CL	1	ROGER MAMANI APAZA	Aceptado	162
S3B_DHI_CL	1	MANUEL ALEJANDRO MOLINA DIAZ	Aceptado	161
S3A_ABO	1	MAYRA MATILDE DIAZ CARDENAS	Aceptado	163
S3B_ABO	1	MARIA ISABEL ROSAS HUARACHI	Aceptado	164

Declaración jurada firmada por los profesionales de participar en el contrato (Anexo 6):	• Cumple

B. SOBRE OFERTA ECONÓMICA

Documento	Cumple /No Cumple
Oferta Económica (Anexo 7)	• Cumple **Anexo 7** / **Folio**: Oferta Económica (sobre 2)

Oferta Económica:

RESUMEN:

Postor	Valor estimado	Oferta económica	Resultado
KALEV C7 PROYECTOS S.A.C.	S/ 2,696,682.98	-	No admitido

Declarar desierto el ítem 1 del CES-22-Osinergmin-DSR